

(Autoriza Pago Consumo Agua Potable)

SANTA CRUZ, 13 de Octubre del 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum N° 340 de fecha 10.10.2025 de la Encargada (S) Del departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública.
- 3.-Boletas Electrónicas N° 110799196 del 18.08.2025 y N° 111675366 del 15.09.2025 a nombre de Essbio S.A.
- 4.- Solicitud de Devolución de Servicio Essbio de la Cámara de Comercio de Santa Cruz.
- 5.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.537 de fecha 13.10.2025.
- 6.- Forma de Pago: Transferencia
- 7.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 8.- Decreto Exento N° 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde a la Administradora Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a lo solicitado por la Encargada (S) del Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública en el Memorándum N° 340 de fecha 10.10.2025, en el que solicita el pago de consumo de agua potable de la Biblioteca Pública de los meses de Agosto y Septiembre del año 2025, según se detalla en Informes de Consumo de Agua Potable y Boletas de Essbio adjuntos por un monto total de \$79.850.- (Setenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos).

MES	N° BOLETA	FACTURADO	A PAGAR
Agosto	110799196	\$76.600.-	\$50.970.-
Septiembre	111675366	\$57.760.-	\$28.880.-

TOTAL \$79.850.-

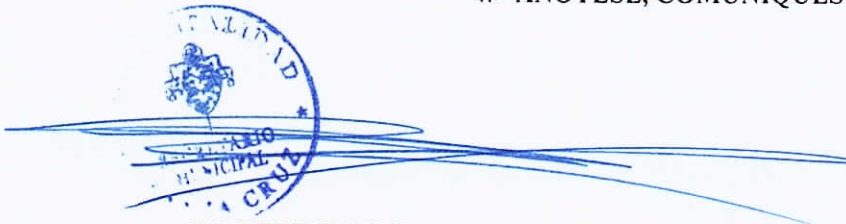
DECRETO EXENTO N° 2.987.-/

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice el Pago de dinero a nombre de **CAMARA DE COMERCIO SANTA CRUZ**, Rut. N° 70.416.900-0 por la suma de \$79.850.- (Setenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta 215.22.05.001.003.003.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**


MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


KARINA N. CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)